



REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| | |
|---|---|
| Sector | Secretaría de Cultura |
| Institución | Educal, S.A. de C.V. |
| Mecanismo de participación ciudadana | Grupo de trabajo para el fomento de la lectura y fortalecimiento del tejido social mediante la donación de productos culturales. |

Disposiciones generales

Antecedentes:

De acuerdo al Procedimiento para el Destino Final y Baja de Material Bibliográfico y Productos Culturales, EDUCAL, S.A. de C.V. tiene la facultad para realizar donaciones a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de los productos culturales identificados como lento o nulo movimiento. Aunado a lo anterior, EDUCAL desde el 2015 ha encontrado la oportunidad de desarrollar sus procedimientos de donaciones, en los mecanismos de Participación Ciudadana para el beneficio de la sociedad.

Justificación:

EDUCAL, siendo una entidad paraestatal del Gobierno Federal su objeto social es la de distribuir y comercializar libros y productos culturales; por lo que, interesado en apoyar a Asociaciones Civiles para fomentar la cultura, así como, en el cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, coadyuvará en el Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "*Grupo de trabajo para el fomento de la lectura y fortalecimiento del tejido social mediante la donación de productos culturales*".

Propósito:

Proporcionar productos culturales en calidad de donación a las Organizaciones de la Sociedad Civil para fomentar la cultura y fortalecer el tejido social.

Integración

El grupo de trabajo consta de ocho integrantes, tres miembros pertenecen a Organizaciones de la Sociedad Civil y cinco servidores públicos.

Estructura

Alberto Medina Jaritz

Servidor público
Presidente

Erick Aarón Jiménez Rodríguez

Servidor público
Secretario Técnico

Aldo Alejandro Chávez Rocha

Servidor público
Vocal

Luis Mauricio Buendía López

Servidor público
Consejero

César Octavio Galindo Gordillo

Servidor público



REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejero

José Corona Tinoco

Representante de la Asociación Civil
Beneficiario

Angélica Franco Cuervo

Representante de la Asociación Civil
Beneficiaria

Juan Bautista

Representante de la Asociación Civil
Beneficiario

Funciones y actividades

-Convocar a los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y servidores públicos de la entidad.

-Realizar el Ejercicio de Participación Ciudadana.

-Registrar y reportar las propuestas de los actores sociales convocadas.

-Elaborar el informe anual del mecanismo de Participación Ciudadana.

-Reportar el seguimiento de las propuestas y los resultados del mecanismo de Participación Ciudadana.

Responsabilidades de los integrantes

Alberto Medina Jaritz

Representar legalmente a EDUCAL en los actos y convenios relacionados con las actividades administrativas, financieras y comerciales acorde a las facultades conferidas por el Director General, con la finalidad de dar cumplimiento a los estatutos legales de la entidad.

Erick Aarón Jiménez Rodríguez

Coordinar el procedimiento del Mecanismo de Participación Ciudadana.

Aldo Alejandro Chávez Rocha

Vigilar los procedimientos que realicen los servidores públicos de EDUCAL apegados en la legalidad, coadyuvando con los objetivos sustantivos.

Luis Mauricio Buendía López

Dirigir y coordinar el manejo y operación de los materiales bibliográficos y productos culturales en el Almacén Central y sub-almacenes de EDUCAL.

César Octavio Galindo Gordillo

Dirigir y coordinar las opiniones jurídicas, que requieran las áreas sustantivas y administrativas de EDUCAL, con estricto apego a la normatividad que regula a la entidad.

José Corona Tinoco

Opinar en el ejercicio de Participación Ciudadana, recibir el material bibliográfico en calidad de donación y desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Angélica Franco Cuervo



REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Opinar en el ejercicio de Participación Ciudadana, recibir el material bibliográfico en calidad de donación y desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Juan Bautista

Opinar en el ejercicio de Participación Ciudadana, recibir el material bibliográfico en calidad de donación y desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Periodicidad de las sesiones

1 sesión al año.

Programa de trabajo

- Convocatoria a los Representantes de las Organizaciones de las Sociedades Civiles. Agosto 2018.
- Ejercicio de Participación Ciudadana. Agosto 2018.
- Entrega de productos culturales. Septiembre 2018.
- Publicación y actualización de la información en el Portal Institucional. Septiembre 2018.

Monitoreo y evaluación

Acceso a la información publicada en el sitio web:
<https://www.educal.gob.mx/participacion.php>

Transparencia y rendición de cuentas

Se puede acceder a la información del mecanismo de participación ciudadana de EDUCAL, por medio de la siguiente liga web: <https://www.educal.gob.mx/participacion.php>